

ro en el centro del pueblo de Montequinto para resguardo del camino viejo.

Casas y valoracion de la casa de D. Fernando Guirao.

Se dió cuenta del informe de la citada Comision de P. Urbana proponiendo se conceda permiso al Arquitecto D. Geronimo Ros para agregar un piso y decorar la fachada de la casa n.º 101 de la Calle del Val de San Antonio, propia de D. Fernando Guirao, midiendose antes y valorandose su actual estado, para que el dia en que se lleve a efecto el corte no pueda exigirse su propietario mas cantidad que la que resulte del aprecio, y sin que le sea permitido al dueño consolidar lo actual.

Discurso sobre dicho asunto.

El Sr. Martin Baldo se opone al dictamen por estar en corte la casa, recordando que no hace mucho sucedió una cosa análoga con la casa de la Calle de Algerares, que ha dado lugar a reclamaciones y a que se fije la opinion publica, por cuyo motivo debe volver el dictamen a la Comision.

id

El Sr. Salarar expone que la Comision, al emitir su dictamen, ha tenido en cuenta el buen estado de la casa y el malo de los fondos municipales, que no permite pagar expropiaciones; y como no se permite fortificar aquella y se aprecia su valor actual, no ha tenido inconveniente en proponer el permiso. No obstante el Ayuntamiento puede acordar como guste sin tener interes alguno la Comision.

id

El Sr. Martin Baldo observa que a la sombra de permisos análogos se han hecho edificaciones indebidas como ha sucedido a la espalda de la Convalecencia, por lo cual ruega que la Comision sea si puede pagarse el corte de la mencionada casa, para que este se verifique.

id

El Sr. Alcalde recuerda, para inteligencia del Ayuntamiento que tomó un acuerdo que está vigente, prohibiendo se hagan cortes de lujo, y nota que la Comision cita en su dictamen disposiciones vigentes. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en el presupuesto no hay consignacion

